

Resolución N° 109/26

Toledo, 23 de Setiembre de 2026.-

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.- "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes.

RESULTANDO: I) Que en la Ampliación Presupuestal se establecieron los montos anuales para este Municipio y se asignaron a la Cuenta Auxiliar 139, del Programa de Control Presupuestal.

II) Que en atención a la planificación dispuesta por el Concejo Municipal, expresada en el POA 2026, se enmarca el proyecto Agenda Cultural sostenido por el Centro de Costo 0139001710 Literal C.

CONSIDERANDO: I) la necesidad de realizar la contratación de un técnico electricista especializado habilitado por UTE para la firma de bajada de luz en eventos a realizarse los días 03/10/2026 y 4/10/2026 en el marco de los festejos por el Día del Patrimonio.

III) Que serán imputados al Proyecto Destino 139001710- Literal C

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TOLEDO

RESUELVE:

I) Autorizar el gastos para la contratación de un técnico electricista habilitado por UTE por un monto de \$U 24,000,00 IVA incluido (Pesos Uruguayos veinticuatro mil) y adjudicarlo en forma directa al proveedor APRESU RUT218745730014 en función a lo establecido en el *Considerando* ítem I de la presente Resolución.

II) Encomendar al funcionario competente a iniciar el procedimiento correspondiente en el Sistema SIFI Compras y adjudicar en forma directa al proveedor APRESU rut 218745730014

III) Comuníquese la presente Resolución a la Tesorería del Municipio, a Sistema Financiero de Municipios, a Control Presupuestal, a la Dirección General de Recursos Financieros, a los Delegados del Tribunal de Cuentas y a la Dirección General de Desarrollo Local y Participación.

IV) Publíquese la presente resolución en el sitio WEB del Municipio de Toledo

V) Incorpórese al registro de Resoluciones del Municipio.



DIEGO LASSERRE
CONCEJAL



LADY DIANA PEÑA ZABALA
Alcaldesa
MUNICIPIO DE TOLEDO



SANDY MUÑOZ
CONCEJAL

(+) 598 1828